



Educación Pre-básica y Básica - R.B.D.: 14.507-6
Profesora: Cecilia A. Moraga Labra

Guía de trabajo
Semana 29
Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Quinto Básico
Unidad 3: "Chile Colonial"

Nombre: _____ Fecha: _____

OBJETIVO APRENDIZAJE	Comprender el concepto de monopolio aplicado a la economía colonial.
-----------------------------	--

Mercantilismo y monopolio comercial

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII la riqueza esencial de los países no estaba constituida por billetes o monedas. Lo que más le importaba a los líderes de los países de aquel entonces era reunir la mayor cantidad de metales preciosos que pudieran. Eso consideraban su gran riqueza. El mercantilismo se caracterizó por una fuerte intervención del Estado en la economía, coincidente con el desarrollo del absolutismo monárquico.

En el caso de España, la intervención del Estado significó un fuerte control sobre sus colonias en América, las cuales no tenían libertad para comprar y vender a quienes ellas quisieran, sino que tenían obligación de hacer sus transacciones económicas en puertos españoles. Esta política económica se denominó **monopolio**, y fue el gran factor de descontento de los colonos americanos.

Para comprender cómo funcionaba el monopolio en las colonias americanas, veremos dos ejemplos:

1. Martín es un agricultor, y este año produjo 20 toneladas de trigo. Inglaterra ofrece 20 reales por tonelada de trigo, mientras que España ofrece sólo 15 reales por cada tonelada. ¿A quién le venderá Martín su trigo?



Respuesta: _____



2. Raúl es comerciante y quiere importar (comprar en el extranjero) 100 botellas de licor para vender en el reino de Chile. Inglaterra ofrece su licor a 8 reales cada botella, mientras que España las vende a 10 reales cada una. ¿A quién le comprará las 100 botellas Raúl?

Respuesta: _____

Recuerda que puedes enviar fotografías de tus guías a mi correo profesoracecilia27@gmail.com

La respuesta a ambas preguntas es España, pues debido al monopolio, los colonos americanos no tenían libertad para elegir a quien comprar y vender sus productos. Esto quiere decir que, a pesar de que ellos quisieran comprar o vender a otro país, no tenían libertad de hacerlo, estaba prohibido y era ilegal. La causa de ello radica en que la Corona buscaba aumentar su riqueza gracias a los metales preciosos (oro y plata) del Nuevo Mundo y al mercado cautivo que conseguía para sus productos, siempre y cuando lograra mantener un estricto monopolio que obligara a los colonos a comerciar solamente con España.

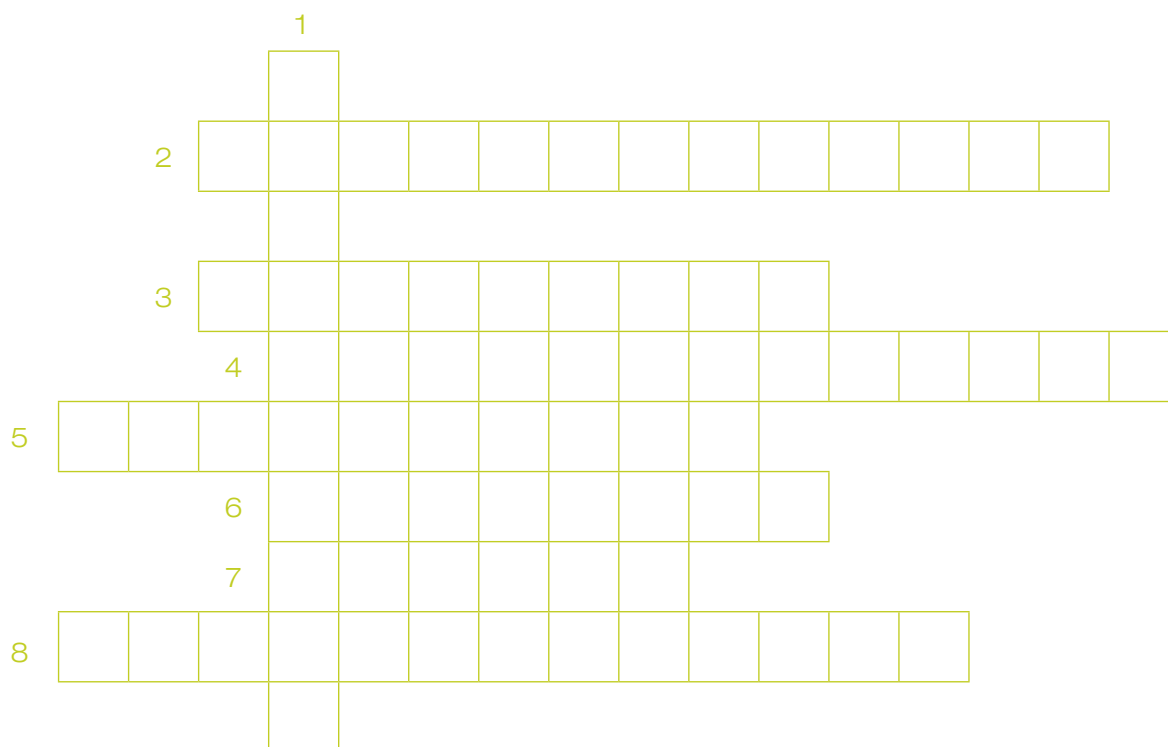
Además del monopolio, España creó una serie de impuestos para los colonos, es decir, pagos que debían hacer al Estado por diferentes razones.

Nombre del impuesto	Descripción
Alcabala	Impuesto a la compra y venta de bienes y servicios (IVA).
Almogarifazgo	Impuesto a las mercaderías que ingresaban o salían de España, o de algún otro puerto dentro del reino.
Quinto Real	Un quinto (20%) de las extracciones de las minas iba a la Corona.
Estanco	Impuesto a los vicios, como el tabaco, los naipes y el aguardiente.
Diezmo	Diez por ciento (10%) de impuesto a los ingresos para la Iglesia.
Tributo	lo pagaban los indígenas, por ser súbditos de la Corona, con trabajo, especies o dinero.

Actividad 1

Lee las descripciones y descifra el concepto. Luego escríbelo en el crucigrama en el espacio indicado con el número de la oración correspondiente, dejando una letra en cada espacio

1. Representante del Rey de España encargado de la administración de una gobernación.
2. Pago hecho por una mujer al ingresar a una orden religiosa, que podía ser en dinero, bienes u otras rentas.
3. Impuesto que debían pagar, por un año, las personas al recibir una merced del Rey o al asumir algún cargo público, equivalente a la mitad de lo obtenido.
4. El máximo Tribunal de Justicia colonial, compuesto por oidores y un presidente, que en el caso chileno era el Gobernador.
5. Impuesto a la producción de metales preciosos de un 20%. Se cobraba cuando el metal era llevado a una fundición estatal.
6. Impuesto a la compraventa.
7. Impuesto a la producción agropecuaria, donde el 11,11% de su recaudación quedaba en la Caja Real.
8. Impuesto pagado en los puertos por las mercaderías que se importaban y exportaban.



Semana 29
Orientación
Quinto Básico
Taller de Afectividad, Sexualidad y género
 Profesora Tamara Catalán

Nombre: _____ Fecha: _____

OBJETIVO APRENDIZAJE	Desarrollar la capacidad de entender y ampliar su mente a los cambios de nuestra sociedad.
-----------------------------	--

Instrucciones:

- Lee la ficha explicativa sobre la persona de Genderbread.
- Escribe dentro del cuadro de la página siguiente, lo que la sociedad "NO" debe hacer frente a personas con orientación sexual distinta.

La Persona Genderbread



Identidad de género
 ← Dame Queer de género Caballero →
 Identidad de género es con qué género tú te identificas en tu personalidad y mente. Son los químicos que te componen (e.g. niveles hormonales) y cómo tú los interpretas.

Expresión de género
 ← Femenino Andrógino Masculino →
 Expresión de género es cómo tú demuestras tu género (basado en los papeles de género de tu sociedad) por tus maneras de vestirse, comportarte, e interactuar.

Sexo biológico
 ← Mujer Intersexo Hombre →
 Sexo biológico se refiere a los órganos, hormonas, y cromosomas que son cuantificables objetivamente. Sexo mujer = XX, vagina, ovarios; sexo hombre = XY, pene, testículos; intersexo = una combinación de los dos.

Orientación sexual
 ← Heterosexual * Homosexual →
 Orientación sexual es a quien tú sientes atracción o amor sexual, basado en su sexo/género en relación a lo tuyo.

*Otras orientaciones sexuales incluyen, pero no se limitan a: bisexual, pansexual, demisexual, y asexual.

